



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 292 - 2014-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 23 OCT. 2014

VISTO:

El Oficio N°507-2014-GR.CAJ/DRA/DA, de fecha 22 de octubre de 2014 (Exp. N°1556922) de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual, SOLICITA la Aprobación de la Vigésima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 009-2014-GR.CAJ/GGR, de fecha 20.01.2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, en su Primera Versión, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la APROBACIÓN de la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones en su VIGÉSIMA PRIMERA VERSIÓN, la misma que permitirá INCLUIR las siguientes Contrataciones de Bienes y Servicios, cuyos números de referencia son: 213) Servicios en General: Adjudicación de Menor Cuantía, para la contratación de servicios de Calibración de Equipos e Instrumentos de Medición del Laboratorio Regional del Agua, por un valor referencial de S/. 25,000.00; 214) Bienes: Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de Una Camioneta 4 x 4 para el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Cajamarca, por un valor referencial de S/. 128,362.89; cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones del año 2014, en su VIGÉSIMA PRIMERA VERSIÓN; incorporando las contrataciones de Bienes y Servicios antes descritos, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2014 en su VIGÉSIMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 292 - 2014-GR.CAJ/GGR

PRIMERA VERSIÓN, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** las contrataciones de **Bienes y Servicios**, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Ing. Msc. Maria E. Estrada de Silva
GERENTE GENERAL REGIONAL





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

B) AÑO: 2014

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO		OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
213	1 - SI	0 - NO		V - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	91	2 - SERVICIOS	-	Calibración de Equipos e Instrumentos de Medición del Laboratorio Regional del Agua	8114150400231736	187 - SERVICIO	1.00	25.000.00	1 - Soles	18	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	08	01	01	Servicios en General		0 - SI
214	1 - SI	0 - NO		II - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	25	1 - BIENES	-	Adquisición de Una Camioneta 4 x 4 para el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Cajamarca	2510150400090074	5 - UNIDAD	1.00	128.362.68	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	08	01	01	Bienes		0 - SI

